

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap 0042530/2009

RESOLUCION NO 6

///dobay 5 FEB 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La nota elevada por el Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ (Leg. Univ. Nº 22.371) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de LENGUA ALEMANA I con extensión a LENGUA ALEMANA V por venirse desempeñado desde el 1º de Julio de 2008 a la fecha como Secretario de Coordinación de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de esta Universidad Nº 768/09 se renovó su designación en dicho cargo mediante el procedimiento de Evaluación Docente hasta el 21 de Febrero de 2010,

Que, atento lo informado por la Oficina de Personal, se encuentran acreditados los períodos en los que el Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ (Leg. Univ. Nº 22.371) ejerciera como funcionario de esta Facultad,

Y la Ordenanza Nº 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ (Leg. Univ. Nº 22.371) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Titular D.SE (102) - Regular - en la Cátedra de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

LENGUA ALEMANA I con extensión a LENGUA ALEMANA V desde el 22 de Febrero de 2010 hasta el 22 de Julio de 2011.

Art. 2º.- El Señor Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI

DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba